

Tres conceptos de nación: el original, el secuestrado y el utópico (a partir de una lectura de los *Comentarios reales* del Inca Garcilaso)¹

Thomas Ward
Loyola University Maryland, USA
TWard@loyola.edu

RESUMEN

Este artículo examina diferentes conceptos de nación que van desde lo étnico, lo moderno, y lo utópico. Esboza la evolución del significado de la palabra nación desde el Renacimiento al siglo XXI y distingue entre la nación y el estado-nación que secuestra el papel de la primera. Para entender el concepto durante el Renacimiento se acude a los *Comentarios reales* del Inca Garcilaso, así como diversos diccionarios del período. Para entender el concepto a partir del siglo XIX, se acude a las teorías de Benedict Anderson y Eric Hobsbawm, y las ideas de Mario Vargas Llosa al respecto. Se ofrecerá algunas conclusiones aplicables al Perú.

PALABRAS CLAVE: Inca Garcilaso de la Vega, *Comentarios reales*, Incas, ayllu, nación, gentilicio, glosónimo, Perú.

Three concepts of a nation: Originality, kidnapping & utopia (based on «*Comentarios reales*» —the Royal Commentaries— written by the Inca Garcilaso de la Vega)

ABSTRACT

This article examines different concepts of nation that range from the ethnic, modern, and utopian. It outlines the evolution of the meaning of the word nation from the Renaissance to the 21st century and distinguishes between the nation and the nation-state, the latter kidnapping the role formerly held by the former. To understand the concept during the Renaissance, Inca Garcilaso's *Royal Commentaries* will offer background as will several period dictionaries. To understand the concept from the nineteenth century on, the article considers the theories of Benedict Anderson and Eric Hobsbawm, as well as Mario Vargas Llosa's ideas on the topic. Some conclusions applicable to Peru will be drawn.

KEYWORDS: Inca Garcilaso, *Comentarios reales*, Incas, ayllu, nation, ethnonym, demonym glosonym, Peru.

1 Adoptado del discurso a la investidura de Doctor Honoris Causa en la Universidad Ricardo Palma, 13 de julio de 2018. Las ideas expresadas sobre el Inca Garcilaso se presentaron en mi último libro *The Formation of Latin American Nations* (2018).

Quisiera reflexionar en esta oportunidad sobre la problemática de la nación: en sus diversos conceptos en la práctica, en los tiempos de atañe, y en los hogaño. El imaginario de nación es hoy día controvertido debido a la condición social y racial identificado por Antonio Cornejo Polar como la heterogeneidad que puede contraponerse al concepto moderno que tiene la nación como posracial y el neoliberalismo que llega a desprestigiar a la nación en sí. Algunos ejemplos ilustran la problemática. Cuando países como Hungría o Israel toman medidas que favorecen la identidad sobre la democracia, brota una reacción de sorpresa. En el caso de Israel, a pesar de ser un país «democrático», se votó en 2018 que constituye un estado-nación judío (Halbfinger y Kershner, 2018). Los judíos se sintieron con la necesidad de hacer una ley así para protegerse; pero una votación de esta índole excluye la población palestina. Otro caso lo constituye la nación de Escocia que contempla votar otra vez para salir del Reino Unido debido a que no quiere salir de la Unión Europea mediante el proceso Brexit como quieren los anglosajones rurales fuera de Londres (Booth, 2019). En los Estados Unidos, a partir la victoria electoral de Donald Trump en 2016, se va confeccionando una idea de la nación *blanca* que excluye a heterogénea gente de origen latino, negro, musulmán, inmigrante, y también la gente LGBT y la gente incapacitada. Esta tendencia tiene que ver con lo que se ha llamado «nacionalismo blanco».

Existe otra faz de este enigma. Al considerar problemas de esta índole, algunos pensadores como el laureado Nobel Mario Vargas Llosa proponen simplemente que el concepto de nación es una falacia y que resulta de la arbitrariedad política, la desposesión, y hasta la intriga imperial (2007, p. 222). El pensamiento de Vargas Llosa al respecto es absoluto cuando declara: «No hay naciones ni ha habido naciones en el mundo» (2007, p. 222)². A la inversa, adeptos como Catherine Walsh y Walter Mignolo sugieren que la desposesión sufrida dentro de nación resulta del colonialismo interno (Walsh 2007, pp. 49 y 56; Mignolo 2000, p. 104). Aníbal Quijano describe el colonialismo interno como «la colonialidad del poder» (Quijano, 2000, p. 381, n. 1). Una posibilidad es que la nación y/o la colonialidad que la forma es arbitraria, otra es que la forma lo étnico.

Esta problemática nos retorna a los tres casos mencionados, Israel, Escocia, y Estados Unidos. El reportaje de Halbfinger y Kershner en el *New York Times* contrapone la democracia a la etnicidad en el caso de Israel, contraposición que pudo verse asimismo en Escocia y los Estados Unidos. En el caso del primero, la democracia favorece a los anglosajones de los condados rurales, no al ideal pan-europeo; en el del segundo, favorece a los blancos sobre la heterogeneidad. En cuanto a Israel, los palestinos sufren de la colonialidad del poder. Como veremos en el presente estudio, si lo *democrático* se ve como fundamentalmente *moderno*, lo *étnico* se remonta al pasado y en el caso de las Américas al Renacimiento transatlántico cuando diversos pueblos *se conocieron* bajo el

2 Las traducciones del inglés son mías.

colonial. Entre los conceptos *moderno* y *étnico* existe una tensión que no se resuelve. ¿Cómo se resuelve esta tensión si sabemos que todavía existe el racismo, aun en la nación moderna? ¿Cómo sería el caso para Perú u otros países latinoamericanos? Quisiera compartir mis investigaciones y emitir algunos juicios al respecto en las páginas que siguen.

Una de las maneras para derramar luz sobre esta incógnita es resumiendo las diversas definiciones. Se suele llamar «nación» a entidades como el Perú, España, o Estados Unidos de Norteamérica, pero en realidad los nombres propios no se refieren a la nación sino al estado-nación que es diferente y no debe confundirse con lo que es realmente aquella. La ilusión de estado-nación que tenemos hoy secuestra la palabra nación, que originalmente tenía otra acepción.

El *Diccionario* de 1734, el concepto primordial y el concepto gubernamental de la nación

Hay pocas fuentes lexicográficas sobre la nación del siglo XVI. Antonio de Nebrija, en su *Vocabulario español-latino* habla de «nación de gentes» (1495, p. 139), idea igual expresada en Fray Pedro de Alcalá (1505, p. 356) y otra vez en el *Vocabulario de romance en latín* de Nebrija (1516, p. 105). Corominas dice que *nacer* aparece en español en el siglo X, *nacimiento* en el año 1280, y *nación* en 1444 (1973, p. 410). El primer *Diccionario* de la Real Academia que tenemos es el de 1726-1739, el *Diccionario de la lengua castellana*, luego conocido como el *Diccionario de autoridades*. Nos explica que se asocia con «el acto de nacer» y lo usamos cuando hablamos «De nación, en lugar de Nacimiento...» (1734, IV, p. 644). La relación entre el verbo *nacer* y el sustantivo *nación* nos conduce a «La colección de los habitantes en alguna Provincia, País o Reino» (1734, IV, p. 644). Si buscamos *gente*, nos dice que la palabra «vale lo mismo que nación» (1734, IV, p. 43). En los artículos para el vocablo *naturaleza*, entre las diversas acepciones encontramos «se toma asimismo por el origen que alguno tiene en alguna ciudad o reino en que ha nacido» (1734, IV, p. 651). Para *natural* nos dice que «se toma también por el que ha nacido en algún pueblo o reino» (1734, IV, p. 650). Entonces, los miembros de una nación nacen dentro del seno de la nación, son de la misma naturaleza, la misma gente, y juntos todos ellos constituyen una nación. Debe ser un asunto sencillo, pero no lo es porque varias naciones suelen colindarse, tener fronteras porosas, y frecuentemente brotan relaciones espinosas con entre ellas.

Quisiera subrayar que la palabra *nación* tiene mucha antigüedad y no solo en España. En Inglaterra, por ejemplo, en el medio del siglo XIII, se refiere a las «lenguas, gentes, y naciones» (2000). Se supone que este concepto se filtra a (o es filtrado de) los otros idiomas germánicos y romances durante la Edad Media tardía. Como observa el

filólogo José Antonio Maravall, la palabra *nación* aparecía frecuentemente en la prosa española del Renacimiento (1984, p. 524). El Renacimiento, obviamente, da ímpetu al momento en que los españoles llegaron a las orillas de América.

Hemos mencionado la tensión entre lo étnico y lo político/moderno en espacios geográficos heterogéneos. Ya en el Renacimiento se puede observar dos conceptos. El dialoguista Juan de Valdés en su *Dialogo de la lengua* (escrito hacia 1533, pero inédito hasta 1736) utiliza el primero cuando habla de Vizcaya, el país vasco, frente a la invasión de los romanos. Explica que «aquella nación conservó, juntamente con la libertad, su primera lengua» (1860, 20)³. *Lengua*, nos dice el Diccionario de la lengua castellana, es «propia y particular de cualquier nación» (1734, IV, p. 204). Se está hablando del eusquera, lo que llamamos vascuence en español. La nación vasca en España (había otra parte, distinta en Francia) era un concepto fuerte durante el Renacimiento. Durante el barroco, llegando a la Ilustración realmente, se detecta, por ejemplo, en la poeta Sor Juana Inés de la Cruz. A pesar de ser un sujeto colonial de la Nueva España, ella puede referirse a «nuestra nación vascongada» (1981, p. 811a). Se está hablando de *la nación como sitio de etnicidad*, la que tiene características determinables. En el capítulo XVIII de *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, novela de 1605 de Miguel de Cervantes, por ejemplo, el narrador dice de don Quijote: «cuántas naciones nombró, dándole a cada una, con maravillosa presteza, los atributos que le pertenecían» (primera parte, 1605, p. 76-dorso). Es decir, don Quijote es capaz de hablar del abanico de atributos que definen una nación. Cuatro años después de la publicación de la primera parte de *Don Quijote* se publica *La primera parte de los Comentarios reales* (1609) del Inca Garcilaso de la Vega, un migrante peruano radicado en la península ibérica. Como ha sugerido José Antonio Mazzotti, «el Inca Garcilaso nos sigue ofreciendo claves para entender mejor el mundo contemporáneo» (2018, p. 80).

La parte del «mundo contemporáneo» que nos interesa en esta coyuntura es el enigma de la nación que todavía languidece como rompecabezas para muchos grupos, especialmente los subordinados, los colonizados, y los poscoloniales⁴. Inca Garcilaso la concibe como un fenómeno local cuando se refiere a «la nación que se llama chanca» o la «nación huanca» (1943, IV, xv; VI, x). No hay nada de raro en que Garcilaso use este término. El cronista Juan de Betanzos, de la segunda generación de cronistas después de la invasión española del Perú, también pudo referirse a los chancas como nación en su *Suma y narración de los Incas* (1880, 20), texto escrito según la determinación de Lydia Fossa entre 1551 y 1558 (2006, p. 147). A diferencia de otros cronistas españoles, este pudo hablar y escribir quechua. Más cerca de tercera generación después de la invasión, la de Garcilaso, el jesuita José de Acosta se refiere asimismo a los chancas como nación

3 He modernizado los signos diacríticos y la ortografía de los textos históricos.

4 Mazzotti indaga en Garcilaso para entender otro problema de nuestros días, el cambio climático.

(1962, VI, XXI, p. 555).⁵ Este concepto de la nación chanca prehispánica tiene mucho en común con la vascongada de Sor Juana porque cada «nación» guarda atributos que la definen. También durante el siglo XVI las tres naciones, la vasca, la huanca, y la chanca tienen que negociar con el imperio, el español o el inca, para no sumergirse en ella.

Junto al concepto de la nación como *un sitio de la etnicidad* surge el de la nación como *sitio político*. Esta idea también está en la novela de Cervantes cuando se refiere a un caballero «de nación francés» (primera parte, 1605, p. 76). En este sentido no hablamos ni de vascos ni de occitanos sino de la construcción política de una monarquía fuerte que reunió las tierras que conocemos como Francia. Hoy día podemos pensar en un concepto no étnico de los franceses cuyos rasgos residen en ser producto de la Ilustración, la filosofía, las grandes obras de literatura, la cocina, y la lengua. Aun así, cuando no todos los franceses se parecen. Existe una mayoría que viene de los célticos y los romanos, pero también existen occitanos, eslavos, vascos, norteafricanos, y eventualmente indochinos. Todo se aceleró en el siglo XVI cuando los vascos, los occitanos y otros vieron sus culturas y lenguas reducirse en importancia cuando se formó la construcción política que conocimos como Francia, cuyos integrantes hablaban la lengua de la corte, la *langue d'oïl* que fue favorecido fuera de la corte también. Las lenguas vascas y occitanas lentamente desaparecían en el país dominado por París.

El mismo proceso ocurrió en España con las lenguas de las naciones locales. No obstante, el vascuence y el catalán, por ejemplo, han sobrevivido frente a los obstáculos que se han presentado. La historia de España como *nación política* nace con la unión de Castilla y Aragón acaecida con el matrimonio de los reyes católicos en 1469, el triunfo sobre los moros a partir de 1492, los edictos contra los judíos en el mismo año, y la unificación de varios otros reinos en la península bajo los Habsburgos en 1516. A partir de allí se desvirtúa lo étnico y se elogia un ideal moderno que puede entenderse como la nación española.

Este cambio se nota en la literatura. En 1548, por ejemplo, Francisco de Guzmán le dedica a Leonor, la hermana de Carlos V, al morir su esposo François I de Francia, una glosa a las famosas *Coplas a la muerte de su padre* de Jorge Manrique (1440-1479). En la glosa se canta:

... poco se acostumbra
 en nuestra España
 hablar de nuestra nación
 pues su fama nos alumbraba
 que en la extraña,

5 Hay otros casos de la segunda generación de cronistas como cuando Cieza de León se refiere a «nación de los Collas» (1995, capítulo CI, p. 227). *Colla* hoy día se escribe Qulla.

pues tan dignos son Hispanos
 como los de quien decimos
 de memorias,
 Dejemos a los Romanos
 Aunque oyamos y leyemos
 sus historias (1558, s/p).

Esta idea de «nuestra España» se ve en otros lugares fundacionales como por ejemplo en el prólogo de la *Gramática de la lengua castellana* (1492) cuando su autor Nebrija habla de tanto «nuestra nación» y «nuestro lenguaje castellano» (1492, iii-dorso) al referirse a España como las «naciones extranjeras» de afuera (1492, iiiii). La adhesión a «nuestra España» no se limita a la península. El cronista mexicano Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, más o menos contemporáneo a Cervantes y el Inca Garcilaso, refiere en la *Historia de la nación chichimeca* a «nuestra nación española» (1997, 2: 236), incluyéndose él mismo, novohispano también con raíces nahuas, en la nueva nación transatlántica. Su crónica es interesante porque se incluye los dos conceptos, la «nación chichimeca», la primordial a que pertenece y la «nación española», la moderna a la que también pertenece. Ya mencionamos a Sor Juana, ella también puede hablar de «nuestros españoles» y referirse a «nuestra república» (1981, 810a, 841b). Es decir, puede ocurrir dos conceptos incongruentes que operan simultáneamente, lo étnico y lo moderno. Curiosamente, Inca Garcilaso de la Vega, a pesar de usar las palabras *nación* y *república* numerosas veces para referirse al Perú, nunca se refiere a España con el posesivo plural de primera persona, aunque sí puede hablar de «nuestra fe» o «nuestra Señora» (1944, Prólogo; I, xxiii). Todavía hay un aspecto que complica aún más que se hace patente al pasar los siglos.

Un *Diccionario* de 1895 y el concepto moderno de nación

En el *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana* de Elías Zerolo de 1895, encontramos las mismas definiciones de diccionarios anteriores, como por ejemplo «Conjunto de los habitantes en una provincia, país o reino» (1895, 1537). Pero esta ya es la tercera en la lista de definiciones. Fue suplantada por una nueva, ahora en primer lugar, «Estado o cuerpo político que reconoce un centro común supremo de gobierno» (1895, 1537). El *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia de 2001 combina las dos ideas en la primera definición: «Conjunto de los habitantes de un país regido por el mismo Gobierno» (2001, VII, 1059). El estado ha entrado fijamente en el significado de la nación.

Pero aquí tenemos una inconsistencia, porque si la nación lo constituye «los habitantes de un país regido por el mismo Gobierno», se contradice la definición que viene

desde el siglo XVIII: «Conjunto de personas de un mismo origen y que generalmente hablan un mismo idioma y tienen una tradición común» (2001, VII, 1059) que todavía figura en el *Diccionario de 2001* pero ahora reducido a tercer lugar en orden de definiciones para nación. ¿Qué ocurre si bajo un solo gobierno no todos los habitantes «hablan un mismo idioma» y ni «tienen la misma tradición», una condición que puede resultar de viejos colonialismos y antiguas migraciones en el Perú, de naciones regionales como las dentro de España y también de migraciones más recientes, como el caso de los hispanos llegando a EEUU? Entonces si en un momento la nación tiene que ver con nacer, la naturaleza, y el lugar de nacer, luego no tiene que ver con nacer y la naturaleza sino con el estado que rige a los habitantes. Cuando dos o más naciones se encuentran bajo el mando de «un centro común supremo de gobierno», es decir, un estado, puede haber dificultades si el «centro común» no es benévolo, si no es democrático, o si, según las normas de la colonialidad del poder, favorece una nación étnica sobre otra.

La idea de nación confundida con la del estado-nación es esencialmente un concepto moderno de la nación. Eric Hobsbawm, en su muy citado libro *Nations and Nationalism since 1780* de 1992 (*Naciones y nacionalismo*, 1998) ofrece una definición típica y prescriptiva de la nación como estado: «La característica básica de la nación moderna, y todo lo que se relaciona con ella, es su modernidad» (1992, 14). Se niega el contenido étnico cuando se relaciona con todo lo que es moderno.

Benedict Anderson publicó el libro más popular de esta temática, *Imagined Communities* de 1983 (*Comunidades imaginadas*, 1993). Lo hizo inmediatamente antes que Hobsbawm comenzara a preparar la serie de conferencias, las de 1985, que eventualmente constituyeran su obra maestra, *Naciones y nacionalismo*⁶. Desentendiéndose del concepto etimológico y original de la palabra nación, Anderson sugiere que «la conciencia nacional» solo es posible con la llegada de las culturas del libro impreso (1983, 41-49). Se refiere aquí al siglo XIX cuando se crean las «comunidades imaginadas», imaginadas por los lectores de periódicos y libros. Siguiendo a él, Hobsbawm estudió las varias ediciones del *Diccionario* de la Real Academia Española y llegó a la conclusión que en España la idea de Estado no llegó a la de nación hasta fines del siglo XIX, precisamente cuando surgen las culturas del libro impreso, es decir del romanticismo, del realismo, y últimamente del modernismo.

Por seguir a teóricos como Anderson, a quien menciona (1996, 301), Vargas Llosa puede llegar a la conclusión de que «no había naciones que surgen naturalmente» (1997, 300; idea repetida en 2007, 222). En esto termina negando este concepto de la nación que se arrastra desde la Edad Media. Vargas Llosa va más allá de Anderson and Hobsbawm. Para él, la nación es una idea cuyo fin se aproxima porque el sistema capitalista con «la internacionalización de producción, el comercio y la propiedad, ha

6 Notado por Hastings, 1994, 2.

impuesto en las naciones otras coordinadas y demarcaciones que crean vínculos e intereses entre individuos y sociedades que en la práctica cada vez más desnaturalizan la idea de la nación» (1997, 303). Si Benedict Anderson partía de la disciplina académica de la ciencia política y Eric Hobsbawm de la de la historia, Mario Vargas Llosa es ensayista literario y como tal polemista. A pesar de las diferencias los tres se formaron durante el siglo xx cara a cara con el fenómeno del nacionalismo.

Formulaciones como las de Anderson, Hobsbawm, y Vargas Llosa ofuscan el hecho de que varias naciones en las Américas tenían estados antes de la modernidad, antes del Renacimiento, y aun antes que Colon, Cortés y Pizarro llegaron a estas tierras. Ya mencionamos en este sentido la *nación chichimeca* de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl. También tenemos los señoríos de Guatemala, Yucatán, y Colombia que fueron gobernados por estados o estructuras que asemejaron a estados, aunque dirigidos por líderes hereditarios en la mayoría de los casos. Lo hereditario tiene que ver con lo que para nosotros es «la etnia», porque frecuentemente linaje denotó etnia. Caso aparte son los grandes imperios. Ellos son compuestos de los diversos *altepeme* en Mesoamérica, por ejemplo la llamada Triple Alianza (Hueytlahtocayotl Icnihuyotl) conformada de Mexica (de etnia nahua), Tetzcocana (de etnia acolhua), y Tlalcopana (de etnia otomí). Otro caso se encuentra en Tahuantinsuyo conformado de los *ayllukuna* de diversas naciones, incas, quechuas, huailas, aymaras, etc., incluyendo las ya mencionadas chancas y huancas. Tanto la Triple Alianza como Tahuantinsuyo representaban estados que gobernaron a diversas naciones, no todas de la misma étnica, durante la antigüedad tardía de este hemisferio. Sería difícil concebir a aquellos estados como modernos, pero también sería difícil negar la existencia de aquellos estados.

Altepetl, ñuu, cah, amaq' y ayllu como naciones primordiales

Los idiomas indígenas tienen voces que corren parejas con la idea de nación. El *Diccionario de la lengua náhuatl* de Siméon explica que *altepetl* puede significar «poblado, ciudad, estado, rey, soberano» (1991 [1885], 21) y en el *Lexicón o Vocabulario de la Lengua General del Perú*, de Domingo de Santo Tomás *ayllu* viene con la definición de «linaje, generación, o familia y nación de gentes» (2013 [1560], 577, 645). Por lo tanto, los dos conceptos van hacia la idea de nación, aunque *altepetl* se distingue de *ayllu* porque puede incluir la noción de estado. Junto con el *altepetl* nahua y el *ayllu* quechua, la antigüedad tardía gozó de otras voces indígenas que anticipan la idea de nación: la *ñuu* mixteca, la *cah* yucateca, y el *amaq'k'iche'*, para nombrar solo algunas más. Los cronistas de la primera generación (durante la Conquista), al escribir en castellano, no solían usar voces de las lenguas indígenas que se aproximaban al concepto de nación: *altepetl*,

ñuu, cah, amaq, y *ayllu*⁷. Pero sí usaron otras voces como las caribeñas como *cu*, templo, *naboría*, indio de servicio, *canoa*, bote de remo. Tampoco utilizaron la palabra *nación* para referirse a estas entidades locales porque tenían que negar que fueran naciones, para luego justificar la conquista. Luego, bien establecido el colonialismo, cambiaron las cosas y los cronistas posteriores, los de la segunda y tercera generación supieron que pudieron expresarse con la voz *nación* para denotar los referentes *altepetl, ñuu, cah, amaq,* *ayllu*⁸. Si durante la primera generación estas entidades eran simplemente «indios» o «Pueblos de indios», y durante la segunda y tercera generaciones frecuentemente se concibieron como *naciones*, cada una constituida de una «colección de los habitantes», aunque concebida sin «Estado o cuerpo político» no obstante las denotaciones de voces como *altepetl*. El planteamiento de la existencia de comunidades sin estados (por lo tanto *no son* naciones según el concepto moderno) es una manera fácil para justificar la importación del dominio de las monarquías europeas a este hemisferio para gobernar a las naciones americanas. A partir de la Independencia, sería la justificación para que los nuevos estados nacionales gobernarán a las comunidades indígenas a veces sin comunicarse con ellas, ni ellas con ellos. La Independencia entonces significa para estas naciones pasar del colonialismo transatlántico al colonialismo interno. Otra vez, de acuerdo con la definición castiza, la nación no tiene que coincidir necesariamente con el estado. Precisamente el colonialismo, y luego el colonialismo interno —lo que el lucido sociólogo Aníbal Quijano ha llamado la «colonialidad del poder»— pone distancia entre la nación y el estado.

Hoy día se supone que el estado-nación idóneo es posétnico porque es moderno, pero no es nada nuevo puesto que existieron ejemplos concretos durante la antigüedad tardía con el Tahuantinsuyo de los incas y la Triple Alianza de los mexicas-acolhuasotomíes (los aztecas). Aquellos estados subordinaron a las naciones locales al ideal de la lengua general (Qheswa) en el caso del primero y al de *toltecatoytl*, o toltequidad, en el segundo. Pero también sabemos que cuando llegaron los españoles y comenzaron a destruir las estructuras imperiales, las naciones locales en los Andes y en los territorios de la Triple Alianza comenzaron a reafirmar su poderío local, el poderío de las comunidades étnicas, llamadas *ayllukuna* en los Andes y o *altepeme* en el valle de México. Es decir, se prueba la existencia de las naciones autóctonas.

Estamos refiriendo a la nación en su sentido original según se documenta en el *Diccionario* de la Real Academia. La lección de la historia nos sirve para iluminar las realidades de nuestro tiempo. Puede ser que el ideal posétnico la nación de nuestro tiempo recuerda la realidad de Tahuantinsuyo donde todas las naciones entraban en el ideal de la lengua general hasta que los españoles las *liberaron* de los incas *tiranos*. En la

7 Sigo a Restall («Heirs» 244), Christenson (*K'iche'-English Dictionary*) así como mi propio conocimiento al nombrar a estas configuraciones.

8 Otra vez, parto de las investigaciones que resultaron en mi *Formation of Latin American Nations* (2018).

realidad del Perú independiente las micronaciones entran en otro ideal, pronunciado, el de la democracia y en aun en otro, disimulado, el del criollismo. A pesar de ello, hoy día podrían sentirse aisladas y esperan sus momentos para brotar de nuevo, o por lo menos, para renegociar su *status* con el moderno estado nacional. Estoy pensando en los quechuaparlantes, los ashánincas, los afrodescendientes⁹, y otros en el Perú, así como los catalanes o vascos en España, como los latinos o los africano-americanos en los Estados Unidos.

Inca Garcilaso y la representación de la nación y las naciones

¿Existe una relación entre la naturaleza del Tahuantinsuyo de los incas y la del estado moderno? José Carlos Mariátegui nos dice en los *7 ensayos* lo siguiente: «Lo único casi que sobrevive del Tawantinsuyo es el indio. La civilización ha perecido; no ha perecido la raza» (2007, 283). Creo que Mariátegui se equivoca. Obviamente el estado inca ha perecido; pero como investigadores de la estirpe de Alberto Flores Galindo, *Buscando un Inca* (1986), Manuel Burga, *Nacimiento de una utopía* (1988), y otros han mostrado, la distribución de las calles poblanas, los bailes, los instrumentos musicales, los comestibles, el quechua, y mil otros atributos culturales han sobrevivido. Son los que acoplados dan forma a la nación. Hemos mencionado los cronistas de la segunda y tercera generaciones después de la Conquista, los cuales no tenían pena en utilizar el vocablo *nación*, los que nos ofrecen innumerables detalles para entender esta materia. Para el contexto de los Andes en general y específicamente el del Perú, Inca Garcilaso de la Vega (1539-1516) y Felipe Guamán Poma de Ayala (1534-1516) traen un pozo inmenso de información de los atributos de aquellos tiempos que lentamente formaban las pautas que iban a desembocar en las nuestras. Por lo tanto cobran importancia para entender nuestra época. En esta oportunidad nos enfocaremos en el Inca Garcilaso de la Vega. No es que este sea la única fuente para entender la nación, pero con Guamán Poma de Ayala es uno de los que mejor sirve para estudiar la heterogeneidad al principio del siglo XVII.

Inca Garcilaso de la Vega y la nación originaria

La primera parte de *Los comentarios reales* del Inca Garcilaso es una mina profunda de conocimiento andino y renacentista ventajoso para repasar lo que los andinos y los españoles entendían por nación durante el siglo XVI e indagar lo que significa para la

⁹ Garcilaso también se refiere a los negros como nación (1943, IX, xxxi).

nación ancestral, y postular lo que significa para la nación moderna, y el Estado-nación. Como ya queda dicho, Garcilaso habla de los chancas como «nación» (1943, IV, xv), y los huancas, una «provincia» y una «nación» (1943, VI, x). De llamarlos naciones Garcilaso está señalando que gozan de «los atributos que le pertenecían» a lo Cervantes, y en su texto va enumerándolos. Los huancas son *una nación* en el sentido original de la palabra. Precisamente, Garcilaso ofrece información sobre este sentido cuando apunta que son «todos de una nación, tenían bandos y pependencias sobre las tierras de labor and sobre los términos de cada pueblo» (1943, VI, x). Aspecto de esta configuración es un territorio en el cual nacieron y en el cual trabajaban sus habitantes. Luego son *una provincia* cuando se incorporan a Tawantinsuyo. Los chancas y los huancas nos dan una idea de cómo Garcilaso y sus antepasados entienden la nación, desde la perspectiva inca, y en particular desde la de su *panaca*. Otra nación que derrama luz es la quechua.

El gentilicio quechua y la nación

Los quechuas en tiempo de los ancestros de Garcilaso fueron distintos a los incas quienes tenían una lengua de origen diferente que probablemente fue puquina o un dialecto de aymara¹⁰. Durante el siglo XIX, cuando la idea de nación se iba convirtiendo en la idea de estado-nación, surge la figura de Clorinda Matto de Turner (1852-1909), novelista, ensayista, y articulista, a quien le apasionaba el tema de la naturaleza de la nación. Cuando Matto de Turner se incorporó en 1887 a la prestigiosa Sociedad Arqueológico-Lingüística de Cuzco, le dieron a ella una pregunta a la cual tuvo que responder. Respondió con un ensayo. La pregunta fue la siguiente: ¿Por qué si los conquistadores incas fueron aymaras, el imperio de Huayna-Capacc hablaba la quechua, es decir, un idioma que no fue del conquistador ni del conquistado? (1893, pp. 91–92)

Esta pregunta formulada por la Sociedad Arqueológico-Lingüística de Cuzco cuando el Perú se luchaba para definir el estado-nación en las secuelas de la Guerra del Pacífico se acerca al meollo del problema cuando hay diferentes naciones con diferentes idiomas bajo un solo estado. Matto, muy conocedora de la problemática supo de inmediato que tenía que volver a los *Comentarios reales*. Al referirse a la nación quechua, distinta al estado-nación de los Incas, Garcilaso nos dice que la palabra «quechua» refería a «cinco provincias grandes» y mayormente a las dos provincias con «los apellidos Cotapampa y Cotanera» (1943, IV, xxiii; V, xxii). Nos explica aquellas dos provincias son, «ambas de la nación llamada Quechua» (1943, III, xii; IV, xxv).¹¹ Estamos hablan-

10 Espinoza Soriano (1997) y Cerrón Palomino (2013) suponen que la lengua ancestral de los incas fue Puquina; Torero (2005) tiende a aceptar el aymara o aru cundi en este papel.

11 Antes de Garcilaso, Cieza de León había referido a «los Quichuas nación muy antigua» (1995, capítulo XC, p. 254).

do de Apurímac donde había quechuas, chancas, e incas. Pero la nación quechua es distinta de la de los incas, así como es de las de los chancas y huancas. Según Garcilaso los quechuas pidieron auxilio de los incas frente a las amenazas de los chancas. Para su respuesta, que eventualmente apareció en *Leyendas y recortes*, Matto de Turner recoge esta información de Garcilaso y sugiere que el quechua originó en Suttupampa y Catonera, aunque variando la ortografía y el prefijo de *pampa* (1893, 93)¹². La sutiliza de la ensayista opera y ella no lo dice abiertamente, pero al reconocer que los incas aprendieron quechua de los quechuas, sugiere que los criollos también pueden aprenderlo.

Gentilicio, glosónimo y nación

Esto nos conduce a otro problema, el del gentilicio. Existe una voz en español que se usa para referirse a nombres propios de lugares y es *topónimo*. Hay otra para referirse a nombres propios de naciones y es *gentilicio*. Ya mencionamos a varios gentilicios: inca, chanca, huanca, quechua, occitano, catalán y vasco. Español y francés igualmente lo son. Asimismo hemos referido a algunos topónimos, Cotapampa, Cotanera, y Cuzco. Pero, a diferencia de topónimo y gentilicio, en español no existe palabra para la categoría de referirse al nombre propio de un idioma. Entonces tomamos un préstamo del inglés que puede ser un neologismo en español: *glosónimo*, que viene de la palabra del griego antiguo *glôssa* que significa lengua. *Glosónimo* es una palabra necesaria para nuestra discusión porque la lengua, como los topónimos y los gentilicios, puede contar entre estos «atributos que le pertenecían» a la nación a los que se refiere Cervantes. El vocablo *español* es polisémico porque como glosónimo se refiere al idioma español, pero como gentilicio se refiere a la gente de España. Entonces la palabra tiene dos acepciones.

En España, Francia, e Inglaterra no hay problema de entender qué es la nación en términos lingüísticos porque se trata de la gente y la lengua de la gente con una sola palabra, *español*, *francés*, o *inglés* que funcionan como gentilicio y glosónimo a la vez. Pero en países herederos del colonialismo el asunto no es tan nítido. En el Perú, Chile, o Argentina, por ejemplo, el glosónimo no coincide con el gentilicio. El glosónimo de la lengua oficial de los tres países es español, pero los gentilicios son peruano, chileno y argentino. En estos países y otros como Guatemala y Bolivia, no solo diverge el glosónimo del gentilicio, sino que algunas naciones internas de estos países tienen glosónimos distintos del español oficial. Surgen diferentes actitudes sobre diversos idiomas ante la

12 Puede ser que los quechuas hablaron el idioma que hoy día se llama quechua, pero el idioma no se originó con ellos sino en la costa, en Caral (Torero 2005, 43-45; Adelaar 2010, 251, n. 4) o la «sierra centronorteña peruana» (Cerrón-Palomino 2010, 256). Para una discusión más completa sobre Garcilaso, Matto de Turner, y la nación puede verse Ward (2012; 2013)

idea de nación y la del Estado-nación.¹³ Cuando el glosónimo de un grupo —sea vascongado o asháninca— no coincide con el glosónimo de identidad del estado-nación existe la posibilidad del colonialismo interior, la colonialidad del poder, u otros abusos.

El caso de los incas de la antigüedad tardía es único, o parece ser único. Es sugestivo porque los incas no tuvieran un glosónimo para la lengua general, lo que provoca un concepto de nación que podría ser moderno: la nación desvinculada del idioma. Otra vez, Garcilaso:

Entre otras cosas que los Reyes Incas inventaron para buen gobierno de su Imperio fue que todos sus vassallos aprendiessen la lengua de su corte, que es la que hoy llaman lengua general, para cuya enseñanza pusieron en cada provincia maestros Incas de los de privilegio. (1943, VII, i)

Garcilaso, claramente, reconoce que la lengua general, a pesar de que todavía no la llamaron «quechua», tiende a superar lo étnico. Tal vez precisamente por tender a superar lo étnico, no le dieron glosónimo. De esta forma, no parecieron favorecer ninguna nación en el enredón incaico. *Chanca y huanca* tienen que asimilarse al ideal de la lengua general. Los mismos incas lo habían hecho. Recordemos que los incas no llegaron al Cuzco hablando la lengua general, como reconoce la pregunta que la Sociedad Arqueológico-Lingüística de Cuzco planteó a Clorinda Matto de Turner. De esta manera, representa a un estado-nación basada en una lengua franca que no originó con los incas que se difunde por las tierras sudamericanas. Puesto que el gentilicio *inca* era tan ensalzado, no se necesitaba de glosónimo para la lengua imperial. Los mismos incas acudieron al ideal de la lengua general y forzaron asimilarse asimismo a otras naciones sin desprestigiar a ninguna con un glosónimo.

Mencionamos como Garcilaso acepta la definición primordial cuando se refiere a los chancas o los huancas. Cuando Garcilaso habla de chancas y huancas asimilándose a la lengua general, se mueve hacia una idea panétnica de la nación, especialmente cuando comenta como los incas dejaron que las naciones locales siguieran con algunas o varias de sus tradiciones. (No los dejaron venerar a los animales, por ejemplo). Dentro de esta línea, cuando Garcilaso piensa que los incas con sus políticas homogeneizadoras anticiparon a los españoles, y que los «indios» podían asimilarse al ideal universal, mueve aún más hacia un modelo posétnico anticipando en mucho a las «nuevas» formaciones de naciones que supuestamente «brotaron» durante el siglo XIX según la teoría de Benedict Anderson sobre las «comunidades imaginadas». El idioma de la comunidad incaica se adelanta por tres siglos al libro de la comunidad criolla. La ironía es que tanto la quechuidad (perdón el neologismo) de los incas como la hispanidad de los españoles

13 Branca (2017), por ejemplo, estudia la relación espinosa entre «identidad» y «nación» entre los aymara en la región cerca de Puno.

son *étnicas* porque representan una magna etnicidad, la primera antes de la llegada de los españoles, la segunda después de su llegada.

¿Por qué suprimir las micronaciones mediante la difusión de una lengua general? Dice el cronista Garcilaso:

Con este artificio domesticaron y unieron los Incas tanta variedad de naciones diversas y contrarias en idolatría y costumbres como las que llegaron y sujetaron a su Imperio, y los trajeron mediante la lengua a tanta unión y amistad que se amaban como hermanos, por lo cual muchas provincias que no alcanzaron el Imperio de los Incas, aficionados y convencidos deste beneficio, han aprendido después acá la lengua general del Cuzco, y la hablan y se entienden con ella muchas naciones de diferentes lenguas. (1943, VII, i)

Si *nación* en algunos lugares de los *Comentarios reales* se asemeja a *etnia* o *grupo étnico*, en otros lugares se asemeja, en parte, a lo que es para nosotros *raza* sin llegar a este concepto, porque Garcilaso escribe antes de la conceptualización e institucionalización de la sociología en el Perú trescientos años después con Manuel González Prada, Carlos Lisson y Joaquín Capello, y especialmente Mariano H. Cornejo.

Más arriba comentamos el enigma de las naciones que no coinciden con los estados. En las Américas este problema llegó a un extremo jamás visto. Aníbal Quijano, por ejemplo, explica como un estado puede evitar responder a sus naciones constituyentes. Dice que conquistadores concibieron a los *indios* y *negros* como «razas inferiores» (2015, 16). No admitieron ni *indios* ni *negros* como *vecinos* a la par con los españoles en el Estado que estos imponían en el Nuevo Mundo. Aunque la palabra *raza* aparece tan temprano como 1438 en español (según el *Oxford English Dictionary*, *slp*), los conquistadores no la usaban como nosotros formados por la historia de la conquista, por la disciplina de la sociología, por la modernidad. Corominas pone de manifiesto que, durante el siglo XVI, la palabra *raza* usualmente tenía connotaciones matizadas (1973, 494). No muy común entre aquellas connotaciones renacentistas de *raza* es la idea de *nación*. Garcilaso no usa esta palabra, usa la palabra *nación* para este significado. Hablando de sí mismo, dice Inca Garcilaso en una cita bastante conocida:

A los hijos de español y de india o de indio y española, nos llaman *mestizos*, por decir que somos mezclados de ambas naciones; fue impuesto por los primeros españoles que tuvieron hijos en indias, y por ser nombre impuesto por nuestros padres y por su significación me lo llamo yo a boca llena, y me honro con él. (1943, IX, xxxi)

En este pasaje, tanto español como «indio» son naciones. Había naciones de españoles y de indios, así como había *pueblos de españoles* y *pueblos de indios*. Aquí Garcilaso concede el estatus de *nación* a los indios diferenciándose de los cronistas de la primera generación.

La idea de *español* aquí es como en la glosa de Francisco de Guzmán a las Coplas de Jorge Manrique o el *francés* en la novela de Cervantes. Por otra parte, anticipa el significado que la palabra *raza* iba a cobrar en nuestro tiempo. Equivaler *raza* en nuestro concepto al vocablo *nación* sugiere que tenga asimismo un significado cultural, de identidad comunitaria, como cuando se refiere a un grupo como *los españoles*, pero no tanto cuando se refiere a un grupo como *los indios*. Tal es así porque, a pesar de constituirse de cuatro o cinco grupos étnicos, los españoles se concibieron como integrantes de una magna nación española, como vimos en Nebrija y en Guzmán. A diferencia de los españoles, *indios* se refiere a literalmente a miles de naciones distintas. Pero, sea nación como etnia, como raza, o como cultura, no se admite la nación posracial o posétnica ni en los tiempos de Garcilaso ni lamentablemente en nuestros tiempos, no obstante las semillas de una formulación en Garcilaso en cuanto a los Incas y la lengua general, o la formulación de Anderson de naciones constituidas por las lecturas de libros de los ciudadanos, o la formulación de Vargas Llosa de naciones solo imaginadas en las mentes de soñadores.

La nación moderna y la nación racial

Si tomamos las teorías de Anderson, Hobsbawm, y Vargas Llosa como universales, nos vemos forzados a secuestrar a la nación primordial y moldearla al ideal moderno. Este proceso nos dificulta conceptualizar las formas locales de la nación, proceso necesario para poder comenzar a extirpar la colonialidad de la realidades locales. Lo que vemos es que los diversos conceptos parten de diferentes vértices. A veces estos no se conjugan, a veces sí, y otras veces crean condiciones donde uno ofusca al otro al detrimento de uno de ellos. La gran paradoja de la nación moderna, la «comunidad imaginada» de Anderson, ha sido revelada por teóricos como Quijano. Él nos explica que «las ideas de «raza» y de «igualdad social» comienzan, en la modernidad europea y eurocéntrica, a operar, paradójicamente, no solo al mismo tiempo, sino en el mismo movimiento de la historia» (2013, p. 25). Este planteamiento puede expresarse por la construcción binomial de la modernidad que concibe Walter Mignolo como moderno/colonial (2000). Él toma la teoría sistema-mundo de Immanuel Wallerstein, la que presupone la fuerza económica mundial sobre las fuerzas nacionales y lo afina para tomar en cuenta el colonialismo. Si fusionamos el binomio de Mignolo con el modelo de Quijano, nos damos cuenta de que la modernidad va con la racialidad creando otra perspectiva sobre la dualidad, un sistema contradictorio donde por un lado se promueve la modernidad, es decir la libertad y la igualdad—como quiere Vargas Llosa—, mientras, al mismo tiempo, se cae en la racialidad y su peor parte, el racismo, que no solo restringe la libertad y la igualdad sino acomete con la armonía social. Es decir que lo moderno y lo colonial operan sincronizado a la vez dentro del sistema-mundial. Pero también operan sincronizado

dentro de los Estado-naciones. En el fondo de «lo colonial» subsiste la *nación* que lucha contra el eje racial descrito por Quijano. En una entrevista que Santiago Castro-Gómez ha concedido a Fernando Hernández González y Tara Rodríguez Mora, explicó,

la modernidad es un proyecto de desapego del pasado, de ruptura radical con lo que fue y de anticipación constante del porvenir. La perspectiva de la modernidad/colonialidad, por el contrario, afirma que en estos países el pasado no se ha ido, que sigue actuando en el presente y sobredetermina incluso nuestros anticipos futuristas. (Hernández González y Rodríguez Mora, 2002, p. 196)

Bajo el motor de la modernidad/colonialidad, la nación no coincide perfecta ni obligatoriamente con el estado. Empero, al buscar aislar los pormenores de las divergencias, se inicia un proceso decolonial. Si en el presente la nación no coincide perfectamente con el diseño del estado, podemos echar los ojos al pasado donde *sí* podemos rastrear este concepto que llamamos *nación*, con la intención de hacer que el estado encuadre mejor con ella.

¿Qué tienen que ver estas definiciones de nación con el Perú independiente?

Si al principio la idea de nación tiene que ver con nacer, y con pertenecer a un lugar, luego se agrega la idea de un estado moderno que represente a todos los ciudadanos. Es un objetivo muy bonito, pero incumplido en muchas partes. Como subrayé al abrir este artículo, bajo el Estado-nación de Israel, los palestinos no se sienten tan apoyados por el gobierno que es pro-judío. Mucha gente de Escocia o Irlanda del Norte no se apasionan con el concepto de Reino Unido. Hoy día, bajo el gobierno estatal español, muchos catalanes y vascos no se sienten protegidos. Bajo el dominio estatal de los Estados Unidos, tanto los negros, como los musulmanes, los latinos, las mujeres, y los discapacitados no se sienten amparados, sino, frecuentemente, amenazados.

En el Perú, ¿cómo es? Una anécdota sugiere las actitudes todavía vigentes. En 2018, hubo una controversia sobre el programa de «En boca de todos» de la América Televisión en el que un cirujano recomendó operar la nariz o las orejas de algunos de los futbolistas de afrodescendencia de la selección peruana para la copa mundial (Avilés, 2018; Tendencias LR, 2018). En otras palabras, modificar a la apariencia física de los futbolistas para que concuerde con el ideario oficial de la nación. Pero no se trata de la nación pluricultural sino de la nación criolla formada de acuerdo con la colonialidad de poder. Es el engaño del ideal moderno organizado sin admitirlo por la nación primordial, pero no la de los futbolistas, sino la de los criollos. Visto desde otra perspectiva, cuando Garcilaso habla de las diversas naciones (que a veces llama bárbaras) asimilándose a la lengua general, no es tan disimilar a la propuesta de que los futbolistas parezcan a otros miembros de la nación criolla. Si la primera propuesta es lingüística

y práctica, la segunda es estética y superficial, pero las dos se refieren a atributos de la nación en el sentido cervantino.

Otro ejemplo fortalecerá la claridad ante el rompecabezas. La sugestiva película *La hora final*, del joven director Eduardo Mendoza de Echave, tiene una banda de sonido mayormente en español, pero cuando dos hermanos de Ayacucho hablan, intercambian algunas frases en quechua. La película tiene subtítulos para los sordos y cuando el diálogo pasa de español a quechua deja de transcribir las palabras y dice sencillamente «lengua extranjera». Es simbólico que ni se transcribe ni se traduce el quechua en un país que debe ser bilingüe. También es simbólico que no dice «lengua quechua» sino «lengua extranjera». Entonces los videntes que solo hablan español —la nación criolla— sacan la idea de que los ayacuchanos son extranjeros. Y cuando los extranjeros de verdad miran la película con los subtítulos pensarán que los quechuaparlantes son extranjeros como los extranjeros que verdaderamente viven en el extranjero. Cuando dice «lengua extranjera» se excluya a las personas quechuafonos del estado-nación peruano.

Conclusiones

La aspiración de recoger varias naciones bajo un solo gobierno no es algo nuevo. Conviene recordar que los incas y los nahuas incorporaron muchas etnias no obstante sus diversas identidades étnicas, anticipando los conceptos posétnicos de la nación de Hobsbawm, Anderson, y Vargas Llosa. El presente homogeneizador suele tener antecedentes en el pasado, y este caso es uno de ellos. A la inversa, las realidades del pasado informan al presente, y cuando no, afortunadamente ayudan para esclarecer las realidades del presente.

No debemos ser pesimistas y pensar que el estado moderno no puede reorganizarse para tratar a todas las naciones bajo su dominio sin prejuicio. Tampoco tenemos que ser neoliberal y creer que la nación es arbitraria. Pero sí urge reconocer que hemos cubierto un trecho mucho más corto de lo que los estados actuales proponen en sus discursos modernizadores. Si los incas *podieron* aprender el quechua y difundirlo, si Garcilaso *pudo* escribir en español para dialogar con nosotros, nosotros *podemos* comunicar con sus descendientes en español, quechua, u otro idioma para entender sus mundos. Si reconocemos la existencia de las naciones heterogéneas, es un buen punto de partida para iniciar el diálogo con ellas. Y si logramos dialogar con ellos, podemos formar puentes. Si podemos llegar a pensar en la gente de los Andes, en la gente afrodescendiente, y otras diversas culturas en el Perú como iguales, —y reconocer que dentro de la modernidad existe asimismo la colonialidad que grita para resolverse— tomamos un paso de la nación tribal del siglo XVI, y de la nación moderna de los siglos XIX y XX, para pasarnos a un concepto pluricultural de la nación que parte del respeto mutuo y de la ayuda mutua, siempre cuando el estado sea plurinacional.

Referencias

- ACOSTA, J. de (1962). *Historia natural y moral de las Indias*. México: Fondo de Cultura Económica.
- ADELAAR, W. (2010). Trayectoria histórica de la familia lingüística quechua y sus relaciones con la familia lingüística aimara. *Boletín de Arqueología PUCP* 14: 239-254.
- ALCALÁ, F. P. de (1505). *Vocabulista arábigo en letra castellana*. En *Arte para ligeramente saber la lengua arábigo*. Granada: Juan Varela. Recuperado de rae.es.
- ALVA IXTLILXÓCHITL, F de (1997). *Obras históricas: incluyen el texto completo de las llamadas Relaciones e Historia de la nación chichimeca en una nueva versión establecida con el cotejo de los manuscritos más antiguos que se conocen*. 1975. Edición Facsimilar. Ed. Edmundo O'Gorman. 2 vols. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto Mexiquense de Cultura.
- ANDERSON, B. (1983). *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*. New York: Verso.
- AVILÉS, M. (2018). «Cómo blanquear a un futbolista negro». *Choloblog*. Recuperado de <https://marcoaviles.com/2018/06/02/como-blanquear-a-un-futbolista-negro/>
- BETANZOS, J. de (1880). *Suma y narración de los incas*. Ed. Marcos Jiménez de la Espada. Madrid: Manuel G. Hernández.
- BOOTH, W. (2019). Scotland dreads Brexit. But is it enough to boost sentiment for Scottish independence? *Washington Post* (11 de febrero). Recuperado de www.washingtonpost.com
- BRANCA, D. (2017). *Identidad aymara en el Perú. Nación, vivencia y narración*. Lima: Editorial Horizonte.
- BURGA, Manuel (2005 [1988]) *Nacimiento de una utopía: muerte y resurrección de los incas*. Segunda ed. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- CERRÓN-PALOMINO, R. (2010). Contactos y desplazamientos lingüísticos en los Andes centro-sureños: el puquina, el aimara y el quechua. *Boletín de Arqueología PUCP* 14: 255-282
- CERRÓN-PALOMINO, R. (2013). *Las lenguas de los incas: el puquina, el aimara y el quechua*. Frankfurt: Peter Lang AG.
- CERVANTES, M. de (1605). *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*. Madrid: Juan de la Cuesta.
- CHRISTENSON, A J. (2003). *K'iche'-English Dictionary and Guide to Pronunciation of the K'iche'-Maya Alphabet*. Cristal River: Foundation for the Advancement of Mesoamerican Studies, 2003. Recuperado de www.famsi.org/mayawriting/dictionary/christenson/quidic_complete.pdf.
- CIEZA DE LEÓN, P. de (1995). *Crónica del Perú*: primera parte. Ed. Franklin Pease GY and Miguel Maticorena E. Tercera edición. Lima: PUCP/Academia Nacional de la Historia.

- CORNEJO P., A. (1994). *Escribir en el aire: ensayo sobre la heterogeneidad socio-cultural en las literaturas andinas*. Lima: Editorial Horizonte.
- COROMINAS, J. (1973). *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*. Tercera edición. Madrid: Editorial Gredos.
- CRUZ, Sor J. I. de la (1981). *Obras completas*. Ed. Francisco Monterde. México: Editorial Porrúa.
- Diccionario de la lengua castellana*. (1726-39). 6 vols. Madrid, Impr. de F. Del Hierro. Recuperado de rae.es. (Luego conocido como el *Diccionario de autoridades*.)
- Diccionario de la lengua española*. (2001). Vigésima segunda edición. 10 vols. Madrid: Real Academia Española.
- ESPINOZA S., W. (1997). *Los incas: economía, sociedad y estado en la era del Tahuantinsuyo*. Tercera edición. Lima: Amaru Editores.
- FLORES G., A. (1993-2008). *Obras completas*. 6 vols. Lima: Sur, Casa de Estudios del Socialismo.
- FOSSA, L. (2006). *Narrativas problemáticas. Los inkas bajo la pluma española*. Lima: PUCP/IEP.
- GARCILASO DE LA VEGA, El Inca (1943). *Comentarios reales de los incas*. 2 tomos. Ed. Ángel Rosenblat. Buenos Aires: Emece Editores.
- GARCILASO DE LA VEGA, el Inca (1944). *Historia general del Perú (Segunda parte de los Comentarios reales de los Incas)*. Ed. Ángel Rosenblat. 3 vols. Prólogo. José de la Riva Agüero. Buenos Aires: Emecé Editores.
- GUZMÁN, F. de (1558). Glosa [a las «Coplas a la muerte de su padre de Jorge Manrique»]. En *Proverbios de don Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana. La obra que hizo don Jorge Manrique a la muerte del meastre de Santiago don Rodrigo Manrique su padre. Coplas de Mingo Reuullgo. Lo cual todo va con sus glosas acostumbradas y corregido y emendado de nuevo*. Anvers: Biuda de Martin Nuncio.
- HALBFINDER, D. M. & I. KERSHNER (2018). Israeli Law Declares the Country the Nation-State of the Jewish People. *New York Times* (19 de julio): s/p. Recuperado de <https://www.nytimes.com/2018/07/19/world/middleeast/israel-law-jews-arabic.html>
- HASTINGS, A. (1997). *The Construction of Nationhood: Ethnicity, Religion, and Nationalism*. Cambridge: Cambridge University Press, 1997.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, F. y T. RODRÍGUEZ MORA (2002). Herencias coloniales: entrevista a Santiago Castro Gómez. *Andiamos* 9/20 (sept-dic): 187-99.
- HOBBSAWM, E. J. (1992). *Nations and Nationalism since 1780*. 2nd ed. Cambridge: Cambridge University Press.
- MARAVALL, J. A. (1984). La aportación de Ortega al desarrollo del concepto de nación. *Cuadernos Hispanoamericanos* 403-5: 511-28.
- MARIÁTEGUI, J. C. (2007). *7 Ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- MATTO DE TURNER, C. (1893). *Leyendas y recortes*. Lima: «La Equitativa».
- MAZZOTTI, J. A. (2018). El Inca Garcilaso y el calentamiento global: claves para una lectura contemporánea de los Comentarios reales. *Philologia Hispalensis* 32.1: 79-87.

- MENDOZA DE ECHAVE, E., director (2017). *La hora final*. Perú: La Soga Producciones.
- MIGNOLO, W. D. (1999). Coloniality at large: Knowledge at the late stage of the modern/colonial world system. *Journal of Iberian and Latin American Research* 5:2: 1-10.
- MIGNOLO, W. D. (2000). *Local Histories/Global Designs: Coloniality, Subaltern Knowledges, and Border Thinking*. Princeton: Princeton University Press.
- NEBRIJA, A. de (1492). *Arte de la lengua castellana hizo el maestro de la latina Antonio de Nebrija por mandado dela reina Isabel*. [Conocido como la *Gramática castellana*]. Salamanca: Tip. «Gramática castellana», Ant. Nebrissensis. Recuperado de Archive.org.
- NEBRIJA, A. de (1495). *Vocabulario español-latino*. Salamanca: Impresor de la Gramática castellana. Recuperado de www.rae.es.
- NEBRIJA, A. de (1516). *Vocabulario de romance en latín hecho por el doctíssimo maestro Antonio de Nebrissa nuevamente corregido y aumentado más de diez mil vocablos de los que antes solía tener*. Sevilla: Juan Varela de Salamanca, 1616. Recuperado de www.rae.es.
- Oxford English Dictionary*. (2011). Oxford: Oxford University Press. Recuperado de oed.com.
- QUIJANO, A. (2000). Colonialidad del poder y clasificación social. *Journal of World Systems Research* 6.2 (Summer-Fall): 342-386.
- QUIJANO, A. (2013). El moderno Estado-nación en América Latina: cuestiones pendientes. *Yuyaykusun* 6: 15-30
- QUIJANO, A. (2015). Notas sobre la descolonialidad del poder. *Yuyaykusun* 8: 15-21.
- RESTALL, M. (1997). Heirs to the Hieroglyphs: Indigenous Writing in Colonial Mesoamerica. *The Americas* 54, no. 2 (octubre): 239-67.
- SANTO TOMÁS, D. de (2013 [1560]). *Lexicón, ó Vocabulario de la lengua general del Perú*. Eds. Calvo-Pérez, J., & Urbano, H. Lima: Universidad de San Martín de Porres, Fondo Editorial.
- SIMÉON, R. (1991 [1885]). *Diccionario de la lengua náhuatl*. Octava ed. México: Siglo XXI.
- TENDENCIAS LR. (2018). Arremeten contra 'En boca de todos' por nota racista sobre la selección. *La República* (1 de junio): (s/p). Recuperado de <https://larepublica.pe/espectaculos/1253230-facebook-boca-critica-seleccion-peruana-fisico-america-television>
- TORERO, A. (2005). *Idiomas de los Andes: lingüística e historia*. Lima: Editorial Horizonte.
- VALDÉS, J. de. (1860). *Diálogo de la lengua (tenido ázia el A. 1533)*. Madrid: Imprenta de J. Martin Alegría.
- VARGAS LLOSA, M. (1996). *Making Waves*. Trad. John King. New York: Farrer, Straus & Giroux.
- VARGAS LLOSA, M. (2007). *Touchstones. Essays on Literature, Art, and Politics*. Trans. John King. New York: Farrar, Straus and Giroux.
- WALLERSTEIN, I. (1974). *The Modern World-System: Capitalist Agriculture and the Origins of the European World-Economy in the Sixteenth Century*. New York: Academic Press, 1974.
- WALSH, C. (2007). Interculturalidad y colonialidad del poder: Un pensamiento y posicionamiento «otro» desde la diferencia colonial. *El giro decolonial Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel, eds. Bogotá: Siglo del Hombre Editores. 47-62.

- WARD, T. (2012). La lectura de Clorinda Matto de Turner al Inca Garcilaso y Blas Valera: Cuando lengua, espacio doméstico, y Estado-nación coinciden. *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*. Año XXXVIII, N.º 75 (primer semestre): 363-380.
- WARD, T. (2013). Clorinda Matto de Turner, escritora de fronteras en busca de la armonía industrial. *Yuyaykusun* 6: 295-306.
- WARD, T. (2018). *The Formation of Latin American Nations: From Late Antiquity to Early Modernity*. Norman: University of Oklahoma Press.
- ZEROLO, E. (1895). *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana*. 2 vols. París: Garnier hermanos.